

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN CARLOS CALISTO REHBEIN Rut ([REDACTED])
 La Cantidad de \$ 4,070,000 CUATRO MILLONES SETENTA MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO POR EL PRIMER ESTADO DE PAGO CORRESPONDIENTE AL 25% DE LA OBRA
 DENOMINADA: 'MEJORAMIENTO Y REPARACION DE SERVICIOS HIGIENICOS, ESCUELA
 CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA'
 Fecha de Pago 19/01/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	14	18/01/2012	4,070,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :41

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-04-000-000	OBRAS CIVILES	4,070,000	
215-31-02-004-009-000	MEJORAMIENTO Y REP. SERVICIOS HIGIENICOS ESC. CERRO SOMBRERO		4,070,000
Totales		4,070,000	4,070,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-009-000	MEJORAMIENTO Y REP. SERVICIOS HIGIENICOS ESC. CERRO SOMBRERO	4,070,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		4,070,000
Totales		4,070,000	4,070,000



[Signature]

CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]

GEORJA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO



[Signature]

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad